



SELLO  
DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
Registro de entrada nº 2904/2026  
12/02/2026 13:43



Sección Sindical de la Diputación Provincial de Albacete  
C/Isaac Peral, 11 - 4º Derecha  
02001 Albacete  
Telf: 967 241 316  
e-mail: ccoo@dipualba.es

## CREACIÓN PLAZAS DE AUXILIAR PSIQUIÁTRICO EN LA UME

### LA SECCION SINDICAL DE CCOO

#### EXPONE:

PRIMERO.- Que desde los primeros meses del año 2025, siendo concedora esta Sección de la intención de amortizar las plazas vacantes de auxiliar de clínica y psiquiatría que había en la UME y que no se ofertaron en la toma de posesión a las personas que obtuvieron plaza en la estabilización, nos hemos opuesto desde el primer momento a que dicha amortización se llevara a cabo, reuniéndonos con responsables políticos y personal de RRHH, para trasladarles nuestra posición al respecto.

SEGUNDO.- Que se llevó la amortización de 9 plazas a la MGN de 20 de mayo de 2025, donde CCOO nos opusimos totalmente a ello, al entender que a diferencia de los argumentos que nos trasladaban anteriormente y se defendían en esa reunión, varias de las plazas SI ERAN ESTRUCTURALES.

TERCERO.- Que los turnos mensuales - como mínimo desde el mes de marzo de 2025- se elaboran para el correcto funcionamiento, con 24 personas: 20 personas de Diputación, una del SESCOAM y 3 procedentes de acúmulos de tareas. ... más cercano a la realidad de las necesidades que las previsiones de otros responsables anteriores.

CUARTO.- Que durante todos estos meses hemos recabado información sobre las horas que se han generado tanto en contratos de acúmulos como de horas extras a lo largo de 2025 y por esos conceptos, constatando que en total **son más de 10.000 horas, cantidad desorbitada y que demuestra que era desacertada la amortización del total de las plazas**, sobre todo si tenemos en cuenta que según Convenio Colectivo y Acuerdo Marco, “la Diputación creará un puesto de trabajo por cada 1.000 horas extraordinarias trabajadas al año”.

QUINTO.- Que en reunión mantenida en enero con el Diputado de Personal, le informamos de esta situación y nos aseguró que se iba a corregir y que se deberían cubrir inicialmente con el personal de SVP que había participado en el concursillo para la UME. Igualmente, el Diputado de Sanidad nos llamó para asegurarnos que se iba a cubrir una plaza vacante y la jubilación prevista, que eran las plazas ya existentes, pero a demanda nuestra, se estaba estudiando ampliarlo a más plazas.



FIRMADO POR

La persona interesada  
MARIA MILAGROS HERNANDEZ GONZALEZ  
NIF 05192550R  
12/02/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CLAF PXTA XXHC WRCL

**ESCRITO A DIPUTACIÓN SOLICITANDO LA CREACIÓN DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR EN UME**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELLO  
DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
Registro de entrada nº 2904/2026  
12/02/2026 13:43



Sección Sindical de la Diputación Provincial de Albacete  
C/Isaac Peral, 11 - 4º Derecha  
02001 Albacete  
Telf: 967 241 316  
e-mail: ccoo@dipualba.es

SEXTO.- Que entendemos que es una anomalía que hay que subsanar ya sin refugiarse en un posible traspaso total al SESCAM - que desde hace años se argumenta pero no llega- o que “hay mucho personal para tan pocos pacientes”, puesto que las condiciones de trabajo de la UME y el tipo de usuarios no tienen nada que ver con SVP.

SÉPTIMO.- Que como sindicato estamos obligados a pedir que se cumpla el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco, en cuanto a que se creen las plazas que el volumen de horas demostradas requeriría, pero también desde el sentido común, somos conscientes que habría que crear menos plazas de las amortizadas, eso sí, si los turnos estuvieran cubiertos permanentemente con las plazas y vacantes necesarias -hasta su cobertura definitiva-, y sólo aquellos acúmulos que sean necesarios para cubrir los descansos y permisos a los que tiene derecho el personal auxiliar de la UME. Además a día de hoy también y ya dentro del apartado de salud laboral, se están incumpliendo los límites de jornada laboral /descanso que están establecidos legalmente.

Por todo ello,

## SOLICITA

**Que se creen a la mayor brevedad posible, 3 plazas más en la plantilla de auxiliares de la UME, proporcionalmente a la plantilla funcional y a la laboral,** que con las dos que se ha aceptado cubrir, permitiría tener una plantilla de auxiliares bien dimensionada y con unas condiciones de trabajo más justas.

ILMO. SR .PRESIDENTE EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE



FIRMADO POR

La persona interesada  
MARIA MILAGROS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
NIF 05192550R  
12/02/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CLAF PXTA XXHC WRCL

**ESCRITO A DIPUTACIÓN SOLICITANDO LA CREACIÓN DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR EN UME**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 2